



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8416 *Decreto 66/2019, de 23 de agosto, por el que se dispone el cese de un alto cargo de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores*

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar al Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 23 de agosto de 2019,

DECRETO

Primero

Disponer el cese del señor Joan Carrió i Vidal como director general de Financiación, y agradecerle los servicios prestados.

Segundo

Este decreto producirá efectos, una vez publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, desde el día 18 de agosto de 2019.

Palma, 23 de agosto de 2019

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores
Rosario Sánchez Grau

La presidenta
Fancesca Lluch Armengol i Socias

